



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Microempresa Familiar
"almacén, bazar y paquetería"

SANTA CRUZ, 07 Agosto del 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la contribuyente y el Informe N° 165 de fecha 07 de Agosto del 2019, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 2380/

APRUEBESE Patente Microempresa Familiar "**ALMACEN, BAZAR Y PAQUERIA**", a nombre de **AUGUSTO MENESES LEON**, RUT: **06.395.090-4**, con domicilio en Doctor Sergio Mujica N° 966, de la comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría